

En g<sup>to</sup> a la plaza de D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Sollicito y que ofrezca  
servir simultaneamente con la D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> no creemos  
conveniente en manera alguna se le conceda. El honor los inter-  
eses y la vida de los Paratlos de S. M. son objetos muy  
sagrados para ponerlos en unas manos accesorias. Y el D<sup>o</sup>  
destino es por su naturaleza de unas funciones tan  
barras que dudamos mucho pueda ser desempeñada cum-  
plidamente por una sola persona que logre en g<sup>to</sup> reunir  
su celo, talentos y conocimientos.

Con arreglo pues a g<sup>to</sup> llevamos los puntos de vista  
de opinión que se contiene a la D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> del crédito publico S.<sup>o</sup>  
apoyando las solicitudes del S.<sup>o</sup> D<sup>o</sup> en la parte q<sup>o</sup> bienen  
por objeto la continuación del utility de dicho Coma de S. M.

2.<sup>o</sup> manifestando que concierne la sociedad de consueños a  
cerca de las circunstancias personales del interesado y del Plan  
y q<sup>o</sup> de gobierno se propone adoptar para la D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> de esta obra

no está consignada en la D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> de promover ni la  
patria ganancia o pérdida de consueños a g<sup>to</sup> D<sup>o</sup> D<sup>o</sup>  
si bien en la actualidad oportuno indicar q<sup>o</sup> D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> D<sup>o</sup>  
no debe suprimirse por pretensión sino por recalcado del  
maduro y detenido examen que debe hacerse de los profundos  
consueños integridad y demás circunstancias que deben  
concurrir en las personas y q<sup>o</sup> hayen de desempeñarlas con buen  
acerto. 3.<sup>o</sup> Que en caso q<sup>o</sup> todos ellos adormarían al S.<sup>o</sup> D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> D<sup>o</sup>  
debe concederle la plaza accesorio de D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> en la  
Chancillería de Granada, como de imposible simultaneo  
servicio.

Fal es nuestro modo de pensar, ellas la sociedad sin em-  
bargo con su superior ilustración y prudencia de  
determinar lo mas acertado.

Merica 8 de Oct<sup>o</sup> de 1818.

José Antonio Pombo



Bonifacio Soto

